Yopal – Casanare, 04 de mayo de 2026

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA CO-MC-006-2026

OBJETO: *"REALIZAR EN LA CIUDAD DE YOPAL LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA SEDE YOPAL, LA DIRECCIÓN TERRITORIAL LA PRIMAVERA (VICHADA) Y LA UNIDAD AMBIENTAL (CÁQUEZA) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, CONFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTAR ASESORIA PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD".*

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.041.482)** incluido IVA.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El lugar de ejecución del presente proceso será en la Sede principal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" ubicada en la ciudad de Yopal en la carrera 23 N.18-31 y en las instalaciones de la empresa Contratista en Yopal.

El evaluador hace la verificación conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y a la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantia **CO-MC-006-2026.**

I. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día veintiocho (28) de abril de 2026 a las 17:00 horas se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, en el cual se registró la recepción de la siguiente oferta:

PROPUESTAS RECIBIDAS: Al cierre de la convocatoria se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CO - MC - 006 - 2026	VISIONAMOS TU SALUD	Oferta en evaluación	28/04/2026 2 51 PM	31 200 320 COP

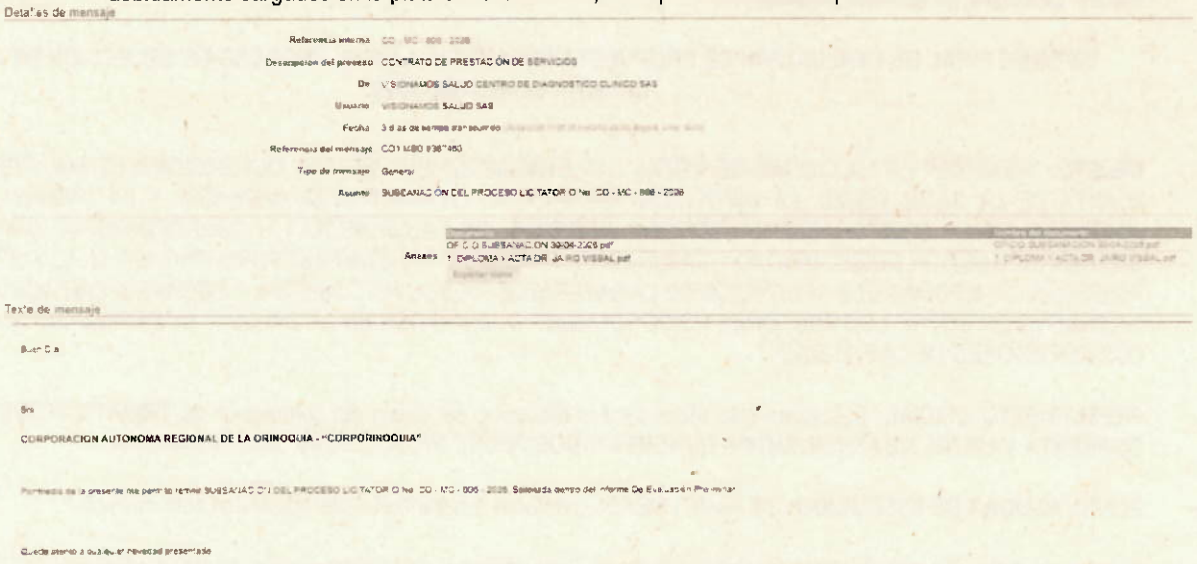
De acuerdo al informe preliminar de fecha 29 de abril de 2026, se evaluó la oferta recibida y como resultado quedó lo siguiente:

RESULTADO DEL INFORME PRELIMINAR

PROPONENTE No. 1	
VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S con Nit. 832000464-2, representada legamente por la señora **SANDRA MILENA MORALES PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.371.974 expedida en Sogamoso	**NO HÁBIL**

II. Que el oferente **VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S** con Nit. 832000464-2, quedo calificado como **NO HÁBIL** en la acreditación de requisitos técnicos habilitantes y una vez concedido el termino de

traslado del informe de evaluación, el proponente presentó subsanación de fecha 30/04/2026, los cuales fueron debidamente cargados en la plataforma SECOP II, en el plazo establecido para ello:


Detalles de mensaje

Referencia interna: CO - MC - 005 - 2026

Descripción del proceso: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De: VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS

Usuario: VISIONAMOS SALUD SAS

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido

Referencias del mensaje: CO1.MSG.936"460

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO No. CO - MC - 005 - 2026

Anexos: OF S.O SUBSANACION 30-04-2026.pdf; 1. DIPLOMA Y ACTA DE GRADO VISBAL.pdf

Texto de mensaje

Buen Día

Sres

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - "CORPORINOQUIA"

Por medio de la presente nos permito remitir SUBSANACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO No. CO - MC - 005 - 2026. Solicitud dentro del Informe De Evaluación Preliminar

Quedo atento a cualquier novedad presentada

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador procederá a realizar la verificación de la documentación aportada para subsanar los requisitos habilitantes técnicos de la oferta presentada por **VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S** con Nit. 832000464-2, representada legamente por la señora **SANDRA MILENA MORALES PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.371.974 expedida en Sogamoso, así:

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo a lo establecido en el numeral 16 de la invitación pública, se verifica el cumplimiento de los siguientes documentos y requisitos habilitantes:

ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			
18. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES						
14	**18.1.4 GRUPO MÍNIMO DE APOYO** El proponente sea persona natural o jurídica en su propuesta deberá ofrecer para la ejecución de las actividades mínimo un profesional del área de la salud definido así: • Un médico con título profesional en medicina, especialización en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo y licencia en salud ocupacional vigente de conformidad con la Resolución 1843 de 2025. • Un profesional en psicología especialista en psicología ocupacional y/u organizacional con licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo vigente de conformidad con la Resolución 2646 de 2008.	X		**CUMPLE**		El oferente subsana aportando título de especialista en seguridad y salud en el trabajo y acta de grado No. 887 de fecha 30 de mayo de 2025, conforme lo requerido en la invitación pública.

	Para el profesional requerido se deberá anexar copia de los siguientes documentos: • Hoja de vida • Título profesional o acta de grado según perfil requerido • Título de la especialización o acta de grado según el perfil requerido • Tarjeta profesional • Licencia en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo vigente • Certificado de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de la profesión vigentes • Certificados de experiencia que acredite Cuatro (4) años de experiencia general y mínimo Dos (2) años de experiencia especifica en la realización de evaluaciones médicas ocupacionales (Profesional en Medicina). • Experiencia relacionada mínimo de dos (2) años en las temáticas a desarrollar (Profesional en Psicología). • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Fotocopia de la libreta militar si aplica • Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), REDAM (MINTIC) y judiciales (Policía). • Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC). La no presentación de los documentos antes aludidos genera que la propuesta se califique como **NO HÁBIL.**					

CONCLUSION EVALUACIÓN FINAL: Una vez verificados los documentos aportados por el oferente **VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S** con Nit. 832000464-2, representada legamente por la señora **SANDRA MILENA MORALES PATIÑO,** identificada con cedula de ciudadania No. 46.371.974 expedida en Sogamoso, con el fin de subsanar su oferta se tiene que este **CUMPLE** en forma debida los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública, No. **CO-MC-006-2026**.

En consecuencia, se encuentra **HÁBIL.**

RESULTADO CONSOLIDADO DEL INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA:

PROPONENTE No. 01	
VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S con Nit. 832000464-2, representada legamente por la señora **SANDRA MILENA MORALES PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.371.974 expedida en Sogamoso	**HÁBIL**

Teniendo en cuenta la información registrada en el presente informe de evaluación, todo de conformidad con lo registrado en cuanto a la oferta económica, capacidad jurídica y técnica tanto en el informe preliminar como en el final, este **CUMPLE** con todos los

requisitos y demás documentos de orden legal y técnico exigidos en los documentos de la convocatoria, por lo que se recomienda a la Directora General de Corporinoquia, salvo su mejor concepto, aceptarle la propuesta a la empresa **VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S** con Nit. 832000464-2, representada legamente por la señora **SANDRA MILENA MORALES PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.371.974 expedida en Sogamoso por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($31.200.320) M/CTE)**, incluido IVA y demás costo directos e indirectos.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP II.

Para los fines previstos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5) el presente informe de evaluación será publicado en el SECOP de conformidad con el cronograma de la invitación pública.

Para constancia se firma por el evaluador designado, para la respectiva publicación el día cuatro (04) de mayo de 2026.

LAURA STEPHANY SUAREZ AVELLA
Contrato No. 120.12.13.26.001
Evaluadora Designada

Yopal – Casanare, 04 de mayo de 2026

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CO-MC-006-2026

OBJETO: *"REALIZAR EN LA CIUDAD DE YOPAL LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA SEDE YOPAL, LA DIRECCIÓN TERRITORIAL LA PRIMAVERA (VICHADA) Y LA UNIDAD AMBIENTAL (CÁQUEZA) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, CONFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTAR ASESORIA PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD"*

No. De Proponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCEPTO EVALUACIÓN FINAL			
		Factor Económico	Capacidad Jurídica	Capacidad Técnica	Observaciones
1	**VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S** con Nit. 832000464-2	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	El oferente allegó dentro del término estipulado en el cronograma documentos para subsanar. Con los cuales se generó el informe final por el evaluador responsable de cada uno de estos componentes

Teniendo en cuenta la información registrada en la presente acta, todo de conformidad con lo registrado en cuanto a la oferta económica, capacidad jurídica, y técnica en el informe de evaluación final, este **CUMPLE** con todos los requisitos y demás documentos de orden legal y técnico exigidos en los documentos de la convocatoria, por lo que se recomienda a la Directora General de Corporinoquia, salvo su mejor concepto, adjudicarle el contrato a la empresa **VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO S.A.S** con Nit. 832000464-2, representada legamente por la señora **SANDRA MILENA MORALES PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.371.974 expedida en Sogamoso por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($31.200.320) M/CTE**), incluido IVA y demás costo directos e indirectos.

Para constancia se firma por la evaluadora designada para la respectiva publicación, el día cuatro (04) de mayo de 2026.

LAURA STEPHANY SUAREZ AVELLA
Contrato No. 120.12/13.25.344 OAJ
Evaluadora Designada